



Juzgado Promiscuo Municipal de El Rosario

TRASLADO

No Rad	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	Fecha inicio de traslado	Fecha término del traslado	ACTUACIÓN
2019-00082	CIVIL EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YIMER ERAZO GÓMEZ	27 de abril de 2021	29 de abril de 2021	Traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante [f.80 - 84 digital]. VER AQUÍ
2019-00116	CIVIL EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	IMER BOLAÑOS ARGOTY	27 de abril de 2021	29 de abril de 2021	Traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante [f.122 - 125digital]. VER AQUÍ

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El Rosario, Nariño. Se deja constancia que se fija en LISTA en lugar público de la Secretaría y en la página web de la Rama Judicial el presente **TRASLADO A LAS PARTES**, hoy **26 de abril de 2021**, por el término de tres (03) días hábiles de conformidad con el artículo 110 del C.G del P. Son las siete de la mañana (7:00 a. m.). **CONSTE**

MARIA CAMILA RUALES BENAVIDES
Secretaria.-

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El Rosario, Siendo las cuatro de la tarde (4:00 p. m.), se desfija de LISTA hoy **29 de abril de 2021** el presente **TRASLADO A LAS PARTES**, que permaneció fijado por el tiempo legal, de conformidad con el artículo 110 del C.G del P. **CONSTE**

MARIA CAMILA RUALES BENAVIDES
Secretaria.-